DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1881

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.738.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15,
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

¿SE PODRIA ESTABLECER UNA LENGUA UNIVERSAL?

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Ya se ha podido ver, por lo dicho en mi primer artículo, que el «idioma neo-latino» que tengo en proyecto para «universal» (entendiendo ahora y en adelante esta calificacion en el sentido que ya espliqué), es el «latin,» facilitado extraordinariamente por los siguientes medios:

1.º Haciendo lo más sencilla que he podido su pronunciacion.

2.º Quitándole todas sus irregularidades.

3.º Arreglando su diccionario.

Y 4.º Señalando el sistema más fácil que he podido discurrir para su enseñanza.

De todos estos puntos voy á dar una idea sucinta.

II.

He hecho muy sencilla la pronunciacion del neo-latin, reduciendo sus sonidos á los que tienen en español las letras a, e, i, o, u, b, k, d, f, g, l, m, n, p, r, s, t, y, z; las que tienen constantemente el mismo, dando siempre á la g el suave y nunca el fuerte de ge, gi, y siendo gue, gui, güe, güi; usando además la r solo en el sonido suave, lo mismo en principio que en medio de diccion y no escribiéndola nunca doble, sino siempre sencilla. He facilitado además los sonidos que constituyen las palabras, evitando con muchísima frecuencia la concurrencia de vocales: por ejemplo, convirtiendo el «quoniam» latino en «konir,» el «quia» en «kir,» por ser estas palabras conjunciones terminan en r, pues en el idioma del proyecto han de acabar todas las palabras de esta clase en ar, er, ir, or ó ur; así como los adverbios en af, ef, if, of ó uf; los adjetivos en ut, y los sustantivos en an, en, in, on, un.

III.

Desaparecen asimismo en el neo-latin todas las irregularidades gramaticales de la lengua latina, y así todos los nombres (y los llamados pronombres personales, que no se cuentan en el proyecto por parte distinta de la oracion, con lo que tambien se simplifica la gramática, llamándoles «nombres designativos,» y á los demás pronombres. «adjetivos pronominales»); todos los nombres, digo, terminan en an, en, in, on, un, en el caso que llamo «lexicativo» que expresa solo la idea del objeto, sin ninguna relacion con otra palabra, y que cuando pasa á caso nominativo, genitivo, dativo, acusativo ó ablativo, se le añade respectivamente (al lexicativo) una de las sílabas da, de, di, do, du, si es singular, y das, des, dis, dos, dus, si plural; usando para el vocativo de cada uno de éstos dos números, el nominativo respectivo con la interjeccion ¡o! antepuesta: regla única y sin excepcion alguna, para todo nombre que se tenga que emplear.

Respecto del «género» son masculinos todos los nombres propios ó apelativos de Dios. ó un dios falso, hombre, animal macho, ángel, demonio, ú oficio propio de hombre (como presbiterum=presbitero); femeninos, los propios ó apelativos de mujeres, diosas, ninfas, fúrias ú oficios propios de mujeres (como nutrizen=nodriza); y en fin, son neutros todos los demás nombres que no están incluidos en éstos que hemos dicho ser masculinos ó femeninos: y no hay más reglas de géneros, ni ninguna otra «analógica» del nombre.

Los abjetivos terminan en ut (incluyendo todo pronombre abjetivo, que se llama pronominal, ó relativo ó indefinido, etc.); y no admiten más variacion que cuando son «comparativos de superioridad,» en cuyo caso se les añade la sílaba «sal,» y no hay más reglas de adjetivo (en los «comparativos de inferioridad,» se les antepone «minusaf»=ménos, y en los de igualdad «tanaf»=tan).

Los verbos son todos regulares, y han de acabar en lo qe se llama «raiz,» la que expresa la idea del verbo, sin relacion á otra palabra, en are, ere ó ire. (incluso el verbo sustantivo «esere,» el esse latino). Sólo se conjugan el dicho verbo esere y sus compuestas poesere, proesere, etc.; hasta once, pues para los tiempos de todos los demás, se usa la raíz respectiva, poniendo á continuacion e tiempo de esere igual á aquel en que se alla el verbo que se conjuga en la 1.ª persona de singular (si ésta fuere la del verbo), que es la sola que hay que aprender de memoria, pues, si fuere otra distinta, bastará añadir á la 1.ª de singular es, si fuere 2.ª; et, si 3.ª; y si estuviese el verbo en plural, se añade á la dicha 1.ª de singular emus, si es 1.ª; etis, si 2.ª, y en, si 3.ª Estas variaciones, ó sea tiempos de esere, distintas bastante de las del «esse» latino, he procurado que sean á propósito para recibir fácilmente la ya referida «adicion personal»; son estas: en indicativo, su, para el presente; era, para el pretérito inperfecto; fu, pretérito perfecto; fuero, futuro; en imperativo, (presente-futuro) enu: en subjuntivo, presente, si; pretérito imperfecto, ese; pretérito perfecto, fueri; pretérito pluscuamperfecto, fuise; futuro, ero. En cuanto al infinitivo, tiene las variaciones necesarias para el sistema de «oraciones gramaticales,» si bien todas muy sencillas; y respecto de «los tiempos positivos,» son los mismos ya explicados, con solo anteponer la sílaba «sa» (se entiende que dicha sílaba ha de colocarse antes de la «raíz» del verbo respectivo).

Los adverbios (que acaban todos en f, como ya digimos) cuando, por permitirlo su índole, sean comparativos de superioridad, inferioridad ó igualdad, siguen las reglas ya establecidas para los adjetivos que en encuentren en igual caso.

Las preposiciones son las mismas del latin; sobre las conjunciones, á excepcion de que terminan todas en r, nada hay que observar, por ser invariables; y, por último, en las interjecciones tan sólo hay que advertir que, en lo escrito, llevan siempre y áun cuando consten de sola una vocal ó sílaba (como ¡o! ¡ba!), los signos admirativos ¡ !, el directo ¡ antes, y el inverso ! despues.

IV.

Por lo que hace á la sintáxis, los estrechos límites de unos artículos de periódico no permiten más que indicar, en general, que en el neo-latin se abrevian, cuanto es dable, las reglas de su original el latin, quitando de ellas todo lo que es de lujo y adorno. Pondremos por ejemplo «el régimen de circunstancia de lugar en que algo sucede ó se hace,» en el cual se establece por regla única el que se use ablativo sin preposicion, cercenando todo el lujo latino de lugares mayores y menores, etc. Tambien haré notar que en las «oraciones gramaticales» se reduce la doctrina sobre ellas á lo más preciso, y suprimiendo tambien todos los giros de adorno, y que, respecto de la «construccion,» se sigue siempre vigorosamente «el órden lógico,» lo que es convenientísimo en una lengua «universal.»

V.

Tocante á la ortografía y la prosódia, está reducida la primera (aparte de las reglas de puntuacion, que son las comunes á todas las lenguas), á la sola regla, especial del «neo-latin,» de que toda interrogacion, interjeccion ó exclamacion, áun cuando la componga solamente «una vocal ó sílaba» han de llevar respectivamente los signos interrogativos (¿ ?) y admirativos (¡ !); á saber: los directos ¿ ¡ antes, y los inversos ? ! despues; y la prosódia se reduce á recargar la pronunciacion, sin excepcion alguna, en la penúltima vocal de las palabras de más de una sílaba (áun cuando esto no es esencial á la lengua. por no poderse dar nunca lugar á equivocacion; por lo que lo mismo hace pronunciar fázien (rostro), que fazien, que fazién.)

VI.

El diccionario del neo-latin (aunque de él no hay formadas al presente más que un reducido número de palabras), si bien su base es el mismo latino, se arreglan en él muchísimo sus palabras, facilitando la composicion y pronunciacion de las mismas; haciendo desaparecer los verbos irregulares (sustituyendo belere á velle, ferere á fe rre, etc., etc.); y acudiendo además á las palabras francesas, modificadas, en los frecuentes casos en que el latina, como tan antiguo, carece de voces para designar objetos recientes. Y, por último, «la numeracion» la ha formado por un nuevo sistema que la hace muy sencilla é ilimitada, á fin de que con ella puedan expresarse hasta la cantidaddes moyores que se puedan concebir.

VII.

Contentándome con esta ligera idea que llevo dada acerca del sistema gramatical y lexicológico de la «lengua universal» que tengo en proyecto, expondré en el siguiente y último artículo el sencillo y breve método de enseñanza de la misma, que he discurrido; las medidas que en mi opinion deberian tomarse para establecer y generalizar una lengua universal, y añadiré, por conclusion, algunas otras consideraciones.

JUAN MARÍA SANTAELLA
Presbítero.

Arjona (Jaen), 6 de Julio de 1881.

CÁNOVAS.

ARTÍCULO AVERIADO. (1)

Ahí le tienen Vds. O mejor dicho, ahí le tenian. El más popular y el más aborrecido de los hombres aborrecidos.

Ahora tambien le tienen Vds. ahí, pero ya no rige; es decir, ya no estorba. ¡Cómo pasa la gloria humana! Fué seis años *mónstruo* y ha vuelto á quedar de simple ciudadano.

Todavía no hace un año que Cánovas era entre nosotros todo lo que habia que ser, hasta sábio inclusive. Hoy dia no es nada más que académico de todas las academias y jefe *in partibus* de un partido partido por el eje; es decir, por junto al presupuesto.

La verdad es que la popularidad de D. Antonio (Cánovas se llama D. Antonio), era ya una popularidad fastidiosa, y, si se quiere, reventante.

No se oia hablar de otra cosa más que de Cánovas. No se podia leer un periódico sin encontrarse en seguida con Cánovas: en un número sólo de *La Correspondencia*—tuve el humor de contar—estaba escrito treinta y siete veces. Casi tantas veces como los años de su discípulo Saturnino.

Y no era sólo en los periódicos, en cualquiera otro papel impreso sucedia igual; desde el cronicon de Huelin hasta los anuncios de Singer. Escrito ó pintado, fantástico ó real, en letra ó en musica, se le encontraba en todas partes

¿Iban Vds. á paseo? le encontraban allí haciendo molinetes con el baston, como diciendo: ¿Y á mí qué?

¿Iban Vds. al Congreso? allí le encontraban ustedes revolviéndose en el ámbito del banco azul, como la pantera en la jaula, y lanzando á diestro y siniestro *¿puez qué?* como Júpiter dicen que lanzaba rayos antiguamente.

¿Iban Vds. al teatro? allí le encontraban ustedes echando los gemelos á todo el mundo.

Hasta hubo quien le encontró una vez en casa de los modernos duques de Santoña bailando rigodones.

No siendo en la iglesia (y no porque no fuera devoto, que no lo es, sino porque no tenia tiempo), repito que se le encontraba en todas partes.

Un amigo mio le encontró una vez en la sopa (era sopa de letras), y otro me aseguró haberle encontrado en cierta parte en un retazo de *La Integridad de la Patria*.

Hoy es al revés.

No se le encuentra por ninguna parte. Parece que se le ha tragado la tierra

Nadie habla de él; ni siquiera los periodistas que hablan de todo lo escusado.

Yo, que por la misericordia de Dios leo todos los periódicos á diario,—y digo por la misericordia de Dios, porque con eso me considero ya libre de purgatorio,—he pasado algunas veces un mes sin encontrar escrito el nombre de Cánovas. Así es que cuando por casualidad leo *Cánovas*, tengo que pararme á recordar y decir para mí: Hombre, sí, es verdad que habia un Cánovas... Digo, miento; habia tres ó cuatro de todas dimensiones... *Cánovas* Máximo, *Cánovas* Emilio (que es como si dijéramos mediano), y *Cánovas* mínimo, ó sea Antoñito, el sobrino de D. Antonio, que á pesar de ser, como quien dice, una criatura, dedicaba ya una polka al lucero del alba (metafóricamente).

Sí; ahora recuerdo que habia varios Cánovas, y todos de la familia; es decir, todos del presupuesto.

Mas volviendo al Cánovas primitivo, ó mejor dicho, Antonio, es de advertir que de todo entiende.

(Lo mismo.)

Por si acaso la posteridad, ingrata de suyo y olvidadiza, no hiciera justicia á sus servicios politicos, que no lo hará de seguro, D. Antonio tiene ya ideada, y hasta emprendida, otra via para inmortalizarse. Tiene ya escritas varias obras, peores, si cabe, que sus actos políticos. Vale Dios que no cabe.

La Campana de Huesca, novela del género estrafalario, y *Los amores de la luna*, imputacion calumniosa de que la luna no se ha querellado por no andar en lenguas, son las dos obras principales que D. Antonio ha puesto por cimiento á la segunda columna de su celebridad.

No hay que omitir que el ilustre remendon político y literario tambien hace versos; eso sí, muy malos, pero los hace. Y hasta los publica. Porque tan miope en lo moral como en lo físico, no alcanza á ver que son detestables.

Lo que tienen, que se acomodan perfectamente al canto (rodado.) Yo que, además de ser su tocayo, apenas sé musica, le he puesto ya tres ó cuatro composiciones en solfa.

¡Si me acordara de alguna! pero no me acuerdo mas que de otra sin solfear, escrita como todas las suyas en variedad de metros y de disparates. Tiene una estrofa que dice:

¡Oh! ¿Quién será que á tí su voz levante
Con jubiloso acento?
¿Quién será que su pecho no quebrante
Derramando lamento?

V.

(*Concluirá.*)

(1) Este artículo le copiamos del *Correo Catalan*, periódico tradicionalista que no debe querer mucho al Sr. Cánovas. Y eso que que el Sr. Cánovas trabajó lo que no es decible por atraerse las honradas masas; pero los tradicionalistas son ingratos Y cuenta que lo que dice el *Correo Catalan* se parece mucho, muchísimo á lo que frecuentemente escribe *El Siglo Futuro*.

ESPECTÁCULOS.

Con la ópera *Marina*, del aplaudido maestro compositor Arrieta, inauguró anoche su brillante temporada el teatro de Jovellanos.

La compañía, por lo que pudimos apreciar anoche, es de primer órden en conjunto, si bien aún faltan algunos detalles. La señora Córtés y el señor Berges desempeñaron sus papeles admirablemente por lo que fueron calurosa y justamente aplaudidos.

En cuanto á las otras partes principales de la obra no nos atrevemos á emitir juicio completo aún de ellos; el Sr. Ferrer nos parece que ha perdido algo de su voz ganándolo en tablas, y el señor Subirás que luchaba con un papel ingrato y con la natural emocion del que se presenta por primera vez ante público desconocido, aunque puso de su parte todo cuanto, no lució sus facultades como tal vez lo hubiera hecho más tranquilo: esperamos verlo en otra obra, en el entretanto podemos asegurar que posee una magnífica voz.

Los coros muy bien ensayados y el maestro Vazquez *haciendo hablar á la orquesta.*

Al final de los actos segundo y tercero el público pidió con insistencia que se presentara el autor Sr. Arrieta, quien salió á la escena siendo saludado con una salva de atronadores aplausos.

El Sr. Bussato ha pintado para esta obra dos preciosas decoraciones que tambien fueron muy aplaudidas.

Aplaudamos nosotros el celo é inteligencia del activo empresario Sr. Arderíus, por haber conseguido el alzamiento de la ópera española de la postracion en que se hallaba sumida; este concepto tal vez sea prematuro, pero así nos ha parecido, visto el éxito de anoche.

El teatro presentaba un brillante aspecto, estando ocupadas todas las localidades.

En la puerta la plaga de *vampiros* (vulgo revendedores) haciendo su agosto.

—

Con el título de *Un domingo en el Rastro*, se representó anoche en el favorecido teatro Lara un sainete de costumbres populares, original y en verso. Por una contradiccion inexplicable, el público, que rió bastante durante la representacion, acogió el fin con cierta injustificada frialdad, que cremos desaparecerá en las siguientes representaciones.

La ejecucion nada dejó que desear por parte de todos cuantos la desempeñaron, distinguiéndose las señoras Valverde, Alberá y Rodriguez, y los Sres. Maza, Zamacois, Riquelme y Arana, así como los jóvenes actores Sres. Rubio, que hizo un delicioso recien casado, y Manso, que representó dos tipos, el de ciego y tomador, con envidiable verdad.

—

Segun refiere la *Correspondencia Musical*, prosiguen con gran actividad los trabajos preparatorios que han de preceder forzosamente á la inauguracion de la temporada lírica del teatro de Apolo.

A este fin se están practicando en el local varias obras que tienden al embellecimiento del teatro y á la mayor comodidad de los espectadores, en la seguridad de que estos han de agradecer á la empresa la introduccion de tan importantes mejoras.

Figura entre ellas el restablecimiento de los palcos plateas que habian sido convertidos en galería; la colocacion de nuevos y elegantes candelabros en sustitucion de los mezquinos aparatos que antes habia en la galería baja, haciendo desaparecer así, en obsequio al bello sexo, el lúgubre aspecto que hasta ahora ha dominado; la colocacion de nuevos biombos para evitar las corrientes de aire y la instalacion de estufas en el vestíbulo y en las galerías de los palcos.

En cuanto al personal de la compañía, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, entre otros artistas, han llegado ya á esta córte la aplaudida primera tiple señorita Bordalba y los tenores Sres. Candio y Rotero, debiendo hallarse en breve entre nosotros los demás artistas contratados en el extranjero.

Es un hecho tambien el contrato de la distinguida tiple señorita Rodriguez, que tantos aplausos obtuvo el pasado invierno en el régio coliseo.

Las obras que se preparan para la inauguracion de la temporada son las siguientes: la *Serenata*, del maestro Chapí; *Sagunto*, del maestro Llanos, y el *Tasso*, del maestro Pedrell.

—

En los dias que lleva abierto el abono en el teatro circo de Price, donde actuará durante la temporada de invierno una excogida compañía de zarzuela, es grande el número de personas que acude á abonarse, tanto á diario como á los viernes, dias de moda, que prometen estar brillantísimos.

—

Esta tarde á las cuatro y media, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, la primera funcion de tarde, poniéndose en escena la popular zarzuela en tres actos el *Barberillo de Lavapiés*. Los abonados á diario y á turno impar, pueden ocupar gratis sus localidades con solo tomar las entradas.

EN TÚNEZ

POR

M. ACHILLE FOUQUIER

TRADUCCION

de

G. G. Z.

I

La Goleta.—Aspecto general de Túnez

El dia 4 de Abril de 1870, á las 3 de la tarde, el vapor *Italia*, en el cual me habia embarcado en Génova, fondeaba en la Goleta, que es el puerto de Túnez.

Durante la travesía recogí los más contradictorios informes respecto de la capital de la regencia y sus cercanías. Decíanme algunos que encontraria una hermosa ciudad de gusto oriental rodeada de una pintoresca campiña, mientras otros afirmaban que era una poblacion fea y súcia, de estrechas y tortuosas calles cubiertas de polvo ó barro y situada en un terreno estéril é inculto, verdadera antesala del árido desierto. Y en tanto que los admiradores de Túnez me ponderaban la generosa hospitalidad de los indígenas, la mayoría pintaba con negras tintas su carácter salvaje y ardiente fanatismo.

Las noticiasque circularon en París pocos dias antes de mi salida venian en apoyo de esta última opinion. Se hablaba de que un fanático de la peor especie, uno de esos dementes que aún hoy se encuentran en las grandes poblaciones musulmanas, habia muerto ó herido, en un furioso acceso, treinta ó cuarenta israelitas y cristianos in defensos.

Referíase el hecho de la siguiente manera:

Un aguador árabe se encontró cierto dia en la fuente con un judío que ejercia la misma profesion, y entablaron un diálogo que degeneró muy pronto en acalorada disputa. El israelita, más locuaz é inteligente, puso en ridículo, de palabra, al sectario de Mahoma; pero como éste tenia mejores puños, le aplicó algunos sendos bofetones por via de correctivo. Intervino un cónsul en el asunto, acudió al bey, y el árabe fué sentenciado á sufrir quince dias de calabozo. Cuando recobró su libertad estaba bajo la influencia del *hatchisd*, que avivaba de ordinario en aquel hombre las más funestas pasiones; y como encontrase en la calle á un gendarme que hacia afilar su sable, se dirigió á él, diciéndole con la sonrisa en los lábios:

—¿Por qué gastas el dinero inútilmente? Tú no sabes manejar esta arma, pónla en mis manos y verás de lo que soy capaz.

Se apoderó repentinamente del sable, recorrió las calles hiriendo de filo y punta á cuantos cristianos y judíos encontró á su paso, y despues de hacer treinta ó cuarenta víctimas, fué á sentarse tranquilamente á la puerta de una mezquita.

Tan terrible crímen produjo, como era de suponer, gran sensacion en la colonia cristiana, que se dirigió en masa al palacio donde residia el representante de Inglaterra, y en el cual se reunieron inmediatamente todos los enviados extranjeros.

Los malteses, muy numerosos en Túnez, pedian justicia en todos los tonos y en todos los idiomas. La excitacion fué tan grande, que el gobernador general, Khereddine, tuvo que montar á caballo y salir á la calle seguido de su estado mayor y de una fuerte escolta de caballería. Dispuso el arresto del culpable, y despues de obtener la autorizacion del bey, ordenó que en el momento cayese la cabeza de aquel gran criminal bajo la cuchilla del verdugo.

En aquellos dias ocurrió otro suceso que tiene tambien verdadero colorido local.

Un marroquí que residia en la capital de la regencia se enamoró perdidamente de la mujer de un indígena, y armado de una pistola se presentó cierto dia en la morada conyugal. Sorprendido el esposo le preguntó:

—¿Qué pretendes?

—Que repudies ahora mismo á tu mujer. Me voy á casar con ella.

—¿Y si no quiero?

—Entonces te levantaré la tapa de los sesos.

Sorprendido el tunecino pronunció en el acto la fórmula de divorcio, y el marroquí, satisfecho de su victoria, fué en busca del padre de su amada para pedirla en matrimonio.

—A pesar de mis buenos deseos—le respondió éste—no puedo concedértela.

—¿Por qué?

—Porque se opone la ley. Tú debes saberlo. Ten paciencia, y cuando se cumpla el término legal de tres meses y diez dias te reconoceré por yerno.

Para un enamorado de aquel temple, tres meses equivalian á tres siglos, y así fué que no pudiendo resignarse, insistió vivamente, llegando á proferir muy graves amenazas. Pero el suegro no se dejó intimidar tan fácilmente como el marido, y le contestó con varonil energía; tomaron parte en el asunto los amigos del tunecino y los compatriotas del marroquí, se trabó una verdadera contienda y se cambiaron unos cuantos pistoletazos. El general Khereddine tuvo que intervenir de nuevo, se apoderó del culpable y le mandó administrar en la playa pública 500 palos, enviándole despues á galeras. Seguramente que tan enérgico tratamiento habrá curado para siempre la pasion del fogoso marroquí.

Con estas impresiones me trasbordé del vapor á un ligero esquife tripulado por dos marineros indígenas.

La Goleta es un puerto porque así se le quiere llamar, pues como está situado en el fondo del golfo de Túnez, apenas hay fondo en su bahía. Los barcos de cierto calado tienen que fondear á gran distancia de las murallas.

Alquilé una cómoda y elegante berlina arrastratrada por dos vigorosas mulas y conducida por un árabe convenientemente vestido, y me puse en marcha inmediatamente para la capital.

Yo tenia de Africa una idea bastante equivocada. La última excursion que hice por Argel fué en el estío, época en la cual, abrasados los campos por el sol toman un tinte oscuro y uniforme, y llegaba á Túnez cuando principiaba la primavera. El contraste no podia ser más completo. La campiña estaba cubierta de hierba, veia por todas partes flores de varios colores y enredaderas de todas clases y hasta los terrenos pantanosos habian perdido su aspecto de esterilidad y tristeza.

La Goleta, como he dicho antes, es el puerto donde se embarcan y desembarcan las mercancías que exporta é importa Túnez, por lo cual las comunicaciones entre ambos puntos son frecuentes é incesantes.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(15 DE OCTUBRE)

Si no fuera un poco fuerte la frase, diriamos que los conservadores, no parece sino que están hidrófobos, cuando se trata de la crísis de Febrero y por consecuencia de su desalojo de las esferas oficiales. Desde el dia en que se abrieron las Córtes puede comprobarse esta verdad á cada paso, observando el giro de las discusiones. Tratase de actas, de cuestiones que deben ser siempre agenas á la política general, y sin embargo, no se levantan en las Cámaras los conservadores como no sea para pronunciar sendos discursos políticos, que despues de todo, vienen de rechazo en su daño. Tal afan de politiquear no se comprende en quiénes han caido á impulso de los vientos de la opinion, y viven hoy la vida del descrédito. No se concibe, pues, tanta demencia y ceguedad. ¿Es que á fuerza de hablar sin cortapisas creen los amigos de *El Estandarte* reconquistar su perdido ascendiente en el país? Pues si esto creen, mal camino han elegido, porque despues de todo, los hechos de su administracion aún están bastante recientes, para que puedan darse al olvido.

Nos explicamos la discusion política que hubo hoy en la Cámara alta, donde se debatia la contestacion al discurso de la Corona, pero que el señor Bugallal haya pedido la palabra en el Congreso para atacar el acta de Vigo, y que en vez de hacer esto, haya pronunciado un discurso político, perfectamente extemporáneo, declarando entre otras cosas que el Gobierno no cumplió con su deber, porque no convocó en seguida al cuerpo electoral para presentar los presupuestos, cosa es que nos ha causado verdadero asombro, porque tanto tienen que ver los presupuestos con el acta de Vigo, como pudiera tener que ver el cielo con la tierra. La crísis de Febrero es la nuez que tienen en mitad de la garganta los conservadores; y así sucede que hablen de lo que quieran, concluyen por irse siempre del seguro, para venir á la cuestion política, como si por mucho que sobre el particular digan los amigos del Sr. Cánovas, pudieran conseguir aliviar un tanto su deplorable situacion presente. Por desgracia de los conservadores, sus censuras nunca pasan sin razonadas réplicas, y la que en tal sentido dirigió esta tarde al Sr. Bugallal el ministro de la Gobernacion, ha sido contundente y expresiva, hasta el punto de que suponemos que en vista del fracaso, no le habrán quedado muchas ganas al Sr. Bugallal de meterse en nuevas honduras.

Viniendo ahora á la sesion de la Cámara alta, hemos de decir que el interés del dia está en los debates políticos que allí tuvieron lugar con motivo de la contestacion al Mensaje de la Corona. Los discursos de nota pronunciados esta tarde, son los de los Sres. Romero y Giron, Pelayo Cuesta y ministro de Fomento. El primero pulverizó el decreto del Sr. Cárdenas sobre el matrimonio civil, explicó cómo entienden los demócratas su benevolencia para con el Gobierno, é hizo un análisis de la política conservadora, con tan feos, pero oportunos colores, que la vista del cuadro no será para el país asunto edificante. El discurso del Sr. Pelayo Cuesta ha sido tambien notable, y sobre todo oportuno, porque á vuelta de unas cuantas ideas dichas con elevacion de espíritu, sobre la mision de la democracia, aludió por último, y aquí está el principal interés del debate, á los señores general Beranger y duque de Veragua, quienes declararon que la democracia dinástica reconocia la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y proclamaba sus ideales en la Constitucion del 69 como símbolo de sus ideas políticas.

Como comprenderán nuestros lectores, estas declaraciones hechas á nombre del nuevo grupo que preside el Sr. Moret, fueron bien recibidas por toda la Cámara. El ministro de Fomento, Sr. Albareda, en nombre del Gabinete, pronunció en seguida un discurso, donde despues de combatir como absurda la division de los partidos en legales é ilegales, inventada por el Sr. Cánovas, terminó felicitando á los demócratas-dinásticos por su patriótica resolucion. El discurso del Sr. Albareda, ha tenido elevacion de miras, grandes ideales, y un sentido verdaderamente práctico. Nosotros tambien, por nuestra parte, nos holgamos mucho de las declaraciones hechas hoy en el Senado por el general Beranger, pero como debemos la verdad al público, el puesto de los demócratas-dinásticos está de hecho y de derecho en la vanguardia del partido constitucional, defendiendo sus soluciones más liberales, porque el ideal de las monarquías constitucionales, está en dos grandes fuerzas que la soliciten, en dos grandes partidos políticos, á la sombra de cuyas banderas toma plaza indistintamente la opinion. Y mientras no se llegue á esto, no podrá decirse que en España han terminado las intransigencias.

Hasta aquí nuestras impresiones del dia, condensadas, como deben serlo, en una crónica cuya primera cualidad debe ser siempre la concision. Esta noche ha terminado la comision de actas sus trabajos, y llega á 17 el número de las actas declaradas graves. Mañana, á las nueve de la noche, banquete democrático en el café Inglés. Sigue diciéndose que el miércoles, lo más tarde, se constituirá el Congreso. Del extranjero, algunas novedades. El Gobierno inglés ha dirigido un *ultimatun* á la república del Transval, intimándola á aceptar el tratado de paz entre aquel país y la Gran Bretaña. Vuelve á hablarse en Francia de un ministerio presidido por Gambetta. El periódico oficial de Lisboa, publica hoy un decreto concediendo al Sr. Sagasta la gran cruz de la Torre y de la Espada.

MOVIMIENTO POLITICO.

Un estimado amigo nuestro, que reside en Barcelona y que merece todo nuestro crédito, nos escribe una carta, dando cuenta exacta de los motivos que han producido el conflicto existente entre la Junta de Obras de aquel puerto y el ingeniero Sr. Garran.

Ya nos hemos ocupado de este importante y grave asunto, pero no creemos fuera de sazon insistir en lo que hemos dicho, siquiera para que no se extravie la opinion y quede cada cual en el lugar que le corresponde.

Es el caso que en una de sus sesiones acordó la Junta dirigirse al señor gobernador, con motivo de los trabajos del ferro carril de Valls á Villanueva y Barcelona, pidiéndole la suspension de las obras. En ella manifestó el digno vicepresidente, don Francisco Taulina, que por el cargo que desempeñaba debia defender y defenderia los derechos del puerto, pero que nadie extrañará que no entrase en discusion, porque era vocal de la Junta del ferro carril, y que desde luego se adheria á lo que la mayoría acordara.

Se recibió despues la real órden del 19 de Setiembre y el telegrama del director de Obras públicas, pudiendo ver la Junta el acierto de su determinacion.

Regresó tambien de un viaje el Sr. Garran, ingeniero director de las obras, y sin consultar á nadie ofició por sí y ante sí al señor gobernador de la provincia lo que ya la Junta se habia anticipado á acordar.

Supo el Sr. Taulina aquella extralimitacion de señor ingeniero, y en el seno de la Junta manifestó su opinion de que el Sr. Garran habia usurpado atribuciones que no le competian.

La cuestion está reducida á juzgar si el ingeniero tiene facultades para dirigirse á las autoridades y corporaciones con ignorancia de la Junta, y por esto creyóse el Sr. Taulina ofendido del paso dado por el Sr. Garran, y el desaire no era solo al vicepresidente, cuyas atribuciones se coartaban, sino á la junta misma. De igual manera pensaron los señores Amengual y Olalde, pero el señor ingeniero se permitió decir que tenia más atribuciones que la junta y sus duras palabras motivaron la proposicion de un voto de censura que no pudo votarse por falta de número de vocales, además de que habia llegado la discusion á tal grado de acaloramiento que el vicepresidente tuvo que suspender la sesion anunciando que estaba resuelto á dimitir, pues no podia doblegarse á la voluntad del ingeniero, á quien consideraba únicamente con atribuciones en la parte facultativa de las obras, áun con la fiscalizacion de la Junta, y como vocal de la misma con el voto como cualquiera de los individuos.

En el reglamento por que se rige la Junta, no se consigna atribucion alguna para el ingeniero como no sea en lo relativo á la direccion de las obras y el art. 41 se modificó en la parte que le autorizaba á dirigirse para los asuntos facultativos á la direccion de Obras públicas, segun oficio de Setiembre de 1874.

Es decir, que el señor ingeniero se ha extralimitado en sus atribuciones usurpando las del vicepresidente.

La actitud de los señores Taulina, Amengual y Olalde ha merecido aplauso general, recibiendo todos numerosas y expresivas felicitaciones.

Semejante estado de cosas no puede continuar dada la importancia que reviste una cuestion de tan vital interés para Barcelona.

Con tanta oportunidad como intencion política recordó ayer nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta, aquel famoso voto de confianza en que los conservadores pedian á las Cámaras declarasen, que la continuacion del gobierno del señor Cánovas en el poder era el único medio para conseguir la estabilidad de las instituciones.

Hace ocho meses que otro Gobierno goza de la confianza de la Corona, y no se ha conmovido una sola piedra del cimiento en que las instituciones se afianzan de dia en dia.

Los conservadores no respondieron á este argumento.

«Es verdad que ayer no dijeron «esta boca es mia.»

Ante los rudos ataques del Sr. Romero Giron, la implacable lógica del Sr. Cuesta y las declaraciones de adhesion á la monarquía de D. Alfonso XII, callaron los Casa Galindo, Mena y Zorrilla, Lassala, Orovio y demás representantes de un partido, cuyo prurito parecia que era el de hacer el vacío en torno de las altas instituciones.

Dicen los conservadores que al grito aterrador de ¡que viene D. Antonio! se unieron anteayer los ministeriales.

Qué ganas de poner en ridículo un nombre digno de respeto. Y lo que más admira es que lo hagan sus propios amigos.

La comision de actas dió ayer por terminados sus trabajos despues de una sesion que duró unas doce horas próximamente. La comision de actas merece aplausos por el celo con que ha desempeñado sus tareas. Todas las actas han sido ya examinadas, exceptuando dos, que son la de San Feliú de Llobregat y Santiago de Cuba, acerca de las cuales ha pedido la comision algunos documentos que todavía no han mandado los respectivos distritos.

Las actas declaradas graves pertenecen á los siguientes distritos: Castellterslos, Amurrio, Trives, Gandia, Tremp, Betanzos, Toro, Lorca, Motril, Purchena, Ponferrada, La Bisbal, Begneros y Puenteáreas.

Además una de la circunscripcion de Cartagena, otra de la de Oviedo y otra de la de Santa Cruz de Tenerife.

Dice el órgano de los húsares:

«El señor ministro de la Gobernacion acusaba ayer en el Senado á la prensa conservadora de haber aconsejado la resistencia al pago de los tributos. Si esto lo dijera la prensa fusionista, podria pasar; pero ni es sério ni es tolerable, no siendo exacto, que lo diga un ministro ante los representantes del país.

La prensa conservadora hizo ver que el actual Gobierno se colocaba fuera de la ley al realizar la exaccion de tributos no autorizados por las Córtes; pero no sólo no aconsejó la resistencia, sino que recomendó que no se hiciese.

Y el Sr. D. Venancio Gonzalez no podrá demostrar lo contrario.»

¿Quiére citarnos el colega los periódicos conservadores que no aconsejaban indirectamente la resistencia?

Dice *La Epoca* que hay noticias desagradables para los ministeriales. En ese caso, serán muy del agrado de los conservadores. Veamos qué noticias son, porque no las conocemos, lo cual es raro. Precisamente las noticias malas llegan pronto.

Copiamos de *La Epoca*:

«¿Cuál es el título legítimo, único para presentarse en el Congreso y ser admitido como diputado? El acta expedida por la junta de escrutinio del distrito que le ha elegido: esa es la verdadera credencial, quedando al Congreso la facultad de dar posesion del cargo al que con ella haya sido agraciado, prévio exámen de su legitimidad, ó sea de que el acta se ha adjudicado con arreglo á las prescripciones de la ley. Quien no se presente con ese título, único legítimo y valedero, no puede ser admitido como diputado: esto es inconcuso, y está al alcance de cualquiera.»

Hay excepciones. Primera excepcion, el reglamento del Congreso. Segunda excepcion, la jurisprudencia introducida por los conservadores. ¿Qué mas?

Pero *La Epoca* tenia necesidad de decir que se habia introducido un funesto precedente, y empieza por el párrafo que hemos copiado. Mejor hubiera sido empezar por el acta de Plasencia, pero no de esta legislatura, sino de la anterior. ¡Qué mala memoria tiene *La Epoca*, cuando quiere decir lo que no es exacto!

Varios contribuyentes de esta córte nos suplican llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda respecto de los perjuicios que les irroga la dilacion en devolverles cantidades indebidamente pagadas por concepto de contribuciones.

El caso es el siguiente, segun se nos dice:

Durante el curso del pasado ejercicio económico, 82 propietarios, por sí ó por medio de apoderados, dieron de baja sus casas *por derribo*; y segun lo prescrito, desde el dia en que las obras comenzaron estaban exentos del pago de contribuciones. Abonaron, sin embargo, las que les estaban señaladas, y algunos de ellos el segundo, tercero y cuarto trimestre, ocurriendo oportunamente en solicitud de que se los hiciese devolucion de las sumas que por liquidacion de la *Comision de Evaluacion y Riqueza*, fuese determinada. Las referidas liquidaciones se hicieron en el mes de Julio, pero esto no obstante y á pesar de las gestiones practicadas, esta es la fecha en que no han podido cobrar su importe, con tanta justicia reclamado.

No dudamos que el señor ministro del ramo, cuando tenga conocimiento de lo sucedido, dispondrá que se resuelva un asunto que causa perjuicios de tanta consideracion á los interesados.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla se proponen celebrar grandes reuniones en toda España, con el objeto de pedir que abandone á Francia y venga á tomar parte activa en la política del partido democrático-progresista.

Era lo único que le faltaba al Sr. Ruiz Zorrilla para elevarle á la categoría de semi-dios: que le dedicaran procesiones de rogativa.

Parece increible que se hagan ciertas cosas con ciertos hombres.

De *El Cronista*:

«¡Para aprovechados... los fusionistas!

Todos los empleados que á esta fecha han sido proclamados diputados continúan esperando el dia de jurar, para contar siete más y cobrar hasta la *última peseta* antes de dimitir.

Esto es sencillamente *fusionista* y provechoso.»

Esto es tortas y pan pintado respecto de lo que hicieron los conservadores que cobraban del presupuesto al advenimiento del actual Gobierno, algunos de los cuales siguieron durante varios meses percibiendo sus sueldos hasta el último céntimo y hasta el último dia en que hubo necesidad de hacerles comprender que debian haber presentado sus dimisiones.

La junta de senadores y diputados por la provincia de Lérida, que reside en Madrid, celebró ayer tarde una reunion con el objeto de examinar el proyecto de ferro carril del Noguera Pallaresa.

Una comision del ayuntamiento de Lérida asistió á la reunion, manifestando su completa conformidad con las gestiones de la comision ejecutiva.

El discurso que ayer pronunció en el Senado nuestro querido amigo el señor ministro de Fomento, fué, como en otro lugar decimos, verdaderamente notable.

Tuvo periodos elocuentes y brillantes, pero ninguno tanto como aquel en que hablando de la libertad de la prensa, dijo con gran asombro de los conservadores, que el criterio del Gobierno consistia en que los poderes responsables podian ser objeto de toda clase de ataques en la prensa, es decir, que los ministros podian ser discutidos, puestos en caricatura y condenados á la burla; pero que en manera alguna, y por ningun concepto permitiria que los poderes irresponsables fuesen discutidos; es decir, que entre unos y otros levantaba el Gobierno una barrera, al lado de la cual seria pequeña la muralla de la China.

Nutridos y entusiastas aplausos en la mayoría y en las tribunas respondieron á las nobles palabras del Sr. Albareda, y áun la misma minoría no pudo sustraerse á un movimiento de admiracion hácia los generosos sentimientos que aquellas expresaban.

¡Qué diferencia entre esta manera de interpretar la ley de imprenta y aquella otra de los conservadores, por la cual tan indiscutibles eran los ministros como el jefe del Estado!

CÓRTES

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 15 de Octubre de 1881

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en los escaños y en la tribuna pública.

En el banco azul los señores presidente del Consejo de ministros, y ministros de Fomento y Marina.

Orden del dia: Discusion de dictámenes de actas y del Mensaje.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de actas y juran varios señores senadores.

El Sr. **Romero Giron** hace uso de la palabra para impugnar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Combate la afirmacion del conde de Casa-Valencia, que decia que el movimiento y la animacion que han existido en estas últimas elecciones es debido á que los conservadores han tomado en ellas gran parte.

Cree el orador que dicha circunstancia se debe precisamente á que en las elecciones han tomado parte aquellos partidos que el gobierno anterior calificaba de ilegales.

Refiere lo que le aconteció en las primeras elecciones de la Restauracion. Presentábase candidato á la senaduría por un distrito que ya habia representado como candidato; queriendo saber si podria contar con la imparcialidad del gobernador de aquella provincia, hábiale en este sentido, pero aquel funcionario le dijo que estaba dispuesto á derrotarle, que sino podia conseguirlo prendiendo á los electores, abriria un cajon de su mesa. en el cual tenia ya impresas las actas de la eleccion para hacerla á su capricho. (Sensacion.)

Califica la crísis del 8 de Febrero de *mœtus causa*. (El Sr **Cuesta** pide la palabra en pró.)

Elogia la obra de reparacion que llevó á cabo en los primeros momentos de su entrada en el ministerio el Sr. Albareda. No ha podido ni podrá nunca justificarse la arbitraria medida del Sr. Orovio, reparada por el actual señor ministro de Fomento.

Encuentra digna de alabanza la noble conducta de este Gobierno con la prensa, á pesar de verse obligado á mantener una ley que pugna con su expansivo y liberal criterio.

Sin embargo, vé en esto un indicio de la política vacilante del Gobierno. Pregunta si se propone hacer entrar los delitos cometidos por medio de la prensa en el Código penal.

Acusa al Gobierno de haber procedido con la política del medio respecto de la pastoral del primado de las Españas, creyendo que podia aplicar á este asunto el mismo criterio que á la libertad de la prensa. Los gobiernos no están para dar muestras del disgusto con que ven los actos de ciertos funcionarios, sino para hacer las leyes.

Observa que en el Parlamento español se habla y se trae á cuento el nombre del jefe del Estado, con una frecuencia que no se ve en ninguna Asamblea legislativa de Europa. Bajo este punto de vista censura al señor ministro de Gracia y Justicia por haber anticipado su programa de Gobierno en un acto como el de la apertura de los Tribunales, y no decir nada de él en un documento como el Mensaje régio, mudo por completo acerca de asuntos tan importantes como el del matrimonio civil.

Entra en prolijas consideraciones acerca de la idea jurídica del matrimonio civil y de la forma obligatoria con que debió establecerle la revolucion de Setiembre, como han hecho Bélgica y otros países. Manifiesta que era tan ventajoso el juicio que tenia del Sr. Cárdenas, que cuando supo en 1875 que formaba parte del Gabinete consideró su nombre como una garantía de respeto á la justicia, pero cuál seria su asombro al conocer el tristemente célebre decreto del Sr. Cárdenas acerca del matrimonio civil, decreto que era un escandaloso atentado, como no tenia ejemplo desde la época de la reaccion del año 1823.

¿Por qué, dice, guarda silencio sobre este punto el Sr. Alonso Martinez? Por miedo. (Rumores.)

En cuanto al Código penal, el señor ministro de Gracia y Justicia, podia haber dicho que su reforma entraria en la determinacion de la escala de penas, siquiera para no verse en pugna con el ministro de la Gobernacion que le lleva la delantera levantando cárceles en armonía con los modernos adelantos. El Sr. Alonso Martinez aspira solamente á la gloria de mero compilador.

Excita al Sr. Sagasta á que sea consecuente consigo mismo acordándose siempre de su tradicion liberal. Es el director espiritual del Gabinete (risas) y solo debo decirle para terminar: «¡Atrévase su señoría!» (Muy bien.)

El Sr. **Cuesta** se felicita de que el brillante discurso del Sr. Romero Giron haya encauzado el debate político, extraviado completamente en los últimos dias, por los conservadores interesados en llamar la atencion del público para que se crea tienen una fuerza de que carecen.

Recuerda el célebre voto de confianza presentado por el señor conde de Casa Galindo, y en el cual se pedia al Senado declarase que la estabilidad de las instituciones dependia de la continuacion del partido conservador en el poder. Hace ocho meses que el partido disfruta de la confianza de la Corona, y sin embargo, no se ha conmovido ni una sola piedra de los cimientos en que descansan las instituciones.

Demuestra que el gobierno del Sr. Cánovas tenia asediada la régia prerogativa, pues en el Consejo de ministros del 6 de Febrero se ocultaba á la Corona la verdadera causa política de la crisis, presentándola un decreto de carácter financiero.

Contestando al Sr. Romero Giron dice que la caida del Sr. Cánovas puso término á la política del miedo. Hácele observar que el Gobierno no puede dar soluciones democráticas á las cuestiones políticas pendientes, pues ninguno de los hombres que dan significacion al partido es demócrata, sino que todos son liberales monárquicos.

Examina minuciosamente el estado, de honda division en que se halla la democracia, preguntando al Sr. Romero Giron en nombre de cuál fraccion democrática ha increpado al Gobierno. (Los señores vice-almirante Beranger y duque de Veragua piden la palabra.)

Pregunta á los conservadores si no es elocuente el hecho de que una parte de los antiguos enemigos de las actuales instituciones se encuentran hoy dispuestos á contribuir á su afianzamiento. (Muy bien, muy bien.)

El señor vice-almirante **Beranger** explica los motivos que le han impulsado á levantar con otros hombres eminentes la bandera del partido democrático dinástico.

Manifiesta que apoyarán á este Gobierno en toda solucion liberal que presente, y se felicita por el advenimiento al poder del partido liberal. Dice que defenderá la Constitucion de 1869, y la monarquía de D. Alfonso XII, apoyando lealmente su trono y su dinastía. (Muy bien.)

El señor duque de **Veragua** declara que reconoce y acata la monarquía de D. Alfonso XII sin que se crea que sus amigos tienen la pretension de formar un nuevo partido ni que su actitud sea una evolucion. (Muy bien.)

El señor ministro de **Fomento** contesta al discurso del Sr. Romero Giron por hallarse enfermo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Declara que el Gobierno ha oido con gran satisfaccion las manifestaciones de respetables hombres públicos de la democracia, cuyas palabras son una garantía de los bienes que ha de producir al país el advenimiento del partido liberal al póder.

Niega que los actuales ministros se sienten en el banco azul abrigando sentimiento alguno de miedo; tuviéronle, (sí), pero fué un miedo patriótico antes del 8 de Febrero, por si España no llegaba á realizar su ventura bajo la monarquía de D. Alfonso XII.

En la cuestion de imprenta sostiene que el criterio del Gobierno consiste en separar los ataques á los poderes responsables, de los que se dirigen á los poderes irresponsables. La vida de los ministros, su honra, todo debe estar expuesto á la crítica de la prensa, á la burla, á la caricatura, pero le parece pequeña la muralla de la China para defender al poder irresponsables de todo género de ataques. (Muy bien, muy bien.)

Los conservadores hacen con la libertad lo que un padre cariñoso con un hijo, querido al que le entrega unos instrumentos, un violin y una flauta, por ejemplo, diciéndole: «toca y diviértete, pero no hagas ruido.» (Bravo. Aplausos.)

Presta juramento el almirante de la Armada señor Hernandez Pinzon.

El secretario de la comision de actas Sr. **Maluquer** lee algunos dictámenes de la misma cuya discusion se declara urgente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 15 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictámen de la comision de actas relativo al distrito de Vendrell, que quedó sobre la mesa con el fin de señalar dia para su discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia: Dictámenes de la comision de actas.

(Lo mismo en los escaños que en las tribunas hay poca concurrencia. En el banco azul no hay ministro alguno. El de Gobernacion ha estado en la puerta de la derecha desde que se abrió la sesion hasta que se entró en la órden del dia.)

Sin debate fué aprobado el dictámen de la comision de actas referente al distrito de Puerto-Príncipe (Cuba) siendo proclamado diputado el Sr. don José Ramon Betancourt.

Dictámen relativo al acta de Chinchon por el cual es electo diputado el Sr. D. Manuel Ibarra Cruz.

El señor conde de **Sallent** impugna el dictámen de la comision, fundándose en que no siendo el Sr. Ibarra natural, vecino, ni siquiera conocido en el distrito de Chinchon, ni teniendo allí simpatías algunas, ha sido preciso apelar á toda clase de medios ilegales para conseguir su eleccion.

Termina pidiendo á la Cámara que declare grave el acta.

El Sr. **Ibarra** (diputado electo) defiende el dictámen, y despues de una ligerísima discusion, en la que intervino el Sr. Rodrigañez, por la comision, se aprobó el dictámen y fué proclamado diputado el Sr. Ibarra.

Sin discusion se aprobó el dictámen sobre el acta de Valmaseda, siendo proclamado diputado el Sr. Balparda.

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Belmonte, por donde resulta electo el diputado señor Allende Valledor, le combate,

El señor conde de **Toreno**: Denuncia toda clase de abusos, coacciones é ilegalidades, muchos

de ellos con apariencias de delitos en concepto del orador, y todos cometidos en el libro del censo.

Merced á estas falsedades, han votado y funcionado como interventores personas que no figuran en la lista del *Boletin Oficial*.

Para demostrar todo esto, se extiende en largas consideraciones y lee una porcion de documentos, terminando por denunciar un pacto entre los gobernadores de las provincias de Oviedo y Tarragona, en virtud del cual ha triunfado el candidato electo Sr. Valledor.

(El Sr. **Torres**, D. Joaquin Antonio, pide la palabra.)

El Sr. **Valledor** (candidato electo), defiende el dictámen, negando todos los hechos aducidos por el señor conde de Toreno.

El Sr. **Aravaca** (de la comision) usa de la palabra en pró del dictámen.

Rebate los argumentos expuestos en su discurso por el señor conde de Toreno, y para demostrar —dice—la injusticia de la defensa que del candidato derrotado ha hecho S. S., bastará decir que mientras el Sr. Valledor ha obtenido mil y tantos votos, el candidato contrario resultó con seis.

Despues de rectificar brevemente el señor conde de Toreno, y pedida votacion nominal por la minoría conservadora, se procedió á la votacion, resultando aprobado el dictámen por 106 votos contra 18 ó 21, porque no se entendió bien.

Se proclamó diputado al Sr. Allende Valledor.

(Ha votado en contra la minoría democrática, incluso el Sr. Castelar).

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Vigo,

El Sr. **Bugallal** lo impugna.

Dice que hay ciertos actos en la vida en que no basta la voluntad de las personas para realizar tales ó cuales actos, sino que es necesario que las personas ante quien se realizan, se hallen revestidas de las condiciones y de los requisitos que la ley exige.

Y aplicada esta teoría—dice—al acta que se discute, yo declaro que no puede considerarse válida desde el momento en que á las personas que han ejercido autoridad como los diputados provinciales, los alcaldes y los tenientes de alcalde, hay que considerárseles sin esas condiciones por hallarse suspendidos.

Recuerda que la autoridad gubernativa de la provincia de Pontevedra ha sostenido una campaña sangrienta contra la diputacion provincial, la cual ha dado por resultado el triunfo de los candidatos oficiales.

Dice que á pesar de los esfuerzos del Sr. Elduayen (candidato derrotado), para que la comision inspectora del censo le diese testimonio del acta, no ha podido conseguirlo.

El Sr. **Urzaiz**: No es exacto.

El Sr. **Bugallal**: He oido una voz que niega.

El Sr. **Urzaiz**: La comision inspectora del censo es toda conservadora.

El Sr. **Bugallal**: Sea ó no sea, la cuestion es que el Sr. Elduayen ha reclamado en vano.

Termina diciendo que el Gobierno, despues de todo lo que ha hecho en la campaña electoral, ha perdido la fuerza moral para presidir y dirigir todos los actos que son consecuencia de ella.

El Sr. **Montilla** (de la comision) defiende el dictámen.

Rebate los argumentos expuestos por el Sr. Bugallal, examinando las causas que han dado lugar á las suspensiones de los ayuntamientos; causas justificadas, no sólo en concepto del orador, sino en el del Consejo de Estado, que así lo acordó.

El orador, en periodos de vertiginosa rapidez y grande elocuencia, examinó con minuciosidad todos los actos ocurridos en la eleccion de Vigo.

Termina el Sr. Montilla (á quien oiríamos con mucho más gusto, si fuera posible, del que le oimos siempre, si perdiera cierto tonillo que le hace parecer monótono) pidiendo se admita el dictámen.

El Sr, **Burgallal** rectifica brevemente.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Me obliga, señores diputados á hacer uso de la palabra, una afirmacion que ha hecho el Sr. Burgallal, que aunque yo supongo habrá sido en el calor de la improvisacion, ni áun á los acalorados se les permite ser inexactos.

Ha dicho el Sr. Burgallal que el gobernador de Pontevedra que ha desobedecido las órdenes del Gobierno, y que se halla procesado, se le conserva en su puesto. No es exacto. El gobernador de Pontevedra ha sido declarado suspenso desde el momento en que la sala de lo criminal del Tribunal Supremo le declaró procesado.

Lo que hay es que el Gobierno no lo destituyó, sino que lo declaró suspenso, porque así como el Gobierno no está en el caso de amparar las ilegalidades, tampoco pretende ni pretenderá nunca agravar la situacion de los procesados. (Bien, bien. Muestras de aprobacion.)

Enumera los abusos á que dieron lugar las suspensiones de aquellos ayuntamientos, y como esta cuestion—dice—se ha discutido suficientemente, me siento.

El Sr. **Bugallal** rectifica, y dice que el Gobierno no ha cumplido con su deber, porque debió convocar en seguida las elecciones y presentar los presupuestos. (Rumores en la mayoría.)

(Una voz: ¿Qué tiene que ver eso con el acta?)

El Sr. **Bugallal**: Me interrumpis porque os duele, porque esa mayoría... (Fuertes rumores en la mayoría; voces; ¿Y el acta? ¿Y los ayuntamientos suspensos?)

El Sr. **Estéban Collantes**: ¿Por qué no lo preguntásteis antes?

El Sr. **Bugallal**: No debísteis de aceptar el poder, lo repito (Rumores.) y no me importan vuestras interrupciones. (Los rumores aumentan y se oyen algunas voces que preguntan por la discusion del acta.)

El orador termina diciendo que el gobernador de Pontevedra desobedeció al Gobierno veinte dias antes de haberse dictado contra aquél el auto de procesamiento.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Burgallal.

El Sr. **Urzaiz** diputado electo, defiende el dictámen y dice que ha tenido que luchar en el distrito de Vigo con el caciquismo del Sr. Elduayen que domina en él hasta el extremo de ser el *coco* que á todo el mundo mete miedo, y cita el orador gran número de hechos para demostrar este aserto.

El Sr. **Cos-Gayon** habla para alusiones. Dice que no puede oir con paciencia ciertas cosas y que cuando estaba hablando en la tarde de ayer en el Senado el Sr. Pelayo Cuesta acerca de los presupuestos, como el orador no podia levantarse á hablar en aquella Cámara, tuvo que marcharse para no oirle.

El Sr. **Presidente**: S. S. no puede referirse aquí á lo que se haya hablado en la otra Cámara.

El Sr. **Cos-Gallon**: Lo sé, señor Presidente; más como el señor ministro de la Gobernacion se ha referido aquí á su discurso, dándolo aquí por reproducido, yo me refiero á ese discurso.

Trata despues de la cuestion constitucional relativa á la situacion económica y dice que el Gobierno ha infringido abiertamente el art. 85 de la Constitucion, y considera otra infraccion el proyecto del Gobierno de hacer unos presupuestos para que rijan año y medio.

El señor **Presidente** recuerda al orador que está hablando para alusiones.

El Sr. **Cos-Gayon**: Tiene razon S. S., y como ha de llegar ocasion oportuna de discutir este punto, renuncio por ahora á continuar.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que efectivamente encontró el presupuesto de gastos, pero no el de ingresos, y aunque hubiera encontrado ambos terminados, este Gobierno no podia utilizarlos, porque tenia que introducir en ellos las reformas que exigen los antecedentes de los hombres que constituyen el Ministerio actual.

Niega que se haya infringido por este Gobierno el art. 85 de la Constitucion, pero si esa infraccion existiera, más responsables serian de ella los conservadores que tuvieron ocho meses para presentar los presupuestos, que los liberales dinásticos, que solo tuvieron cuatro.

Pero sobre el art. 85 de la Constitucion está la régia prerogativa para disolver las Córtes y cambiar de Ministerio, cuando lo tenga por conveniente. De otro modo se podria cohibir el ejercicio de la régia prerogativa con el pretexto de la cuestion económica, ú otras de la misma índole.

El Sr. **Bugallal**, rectifica brevemente.

A peticion de varios diputados de la minoría conservadora se procede á votacion nominal, siendo aprobado el dictámen por 76 votos contra 18, siendo proclamado diputado el Sr. Urzaiz.

Sin discusion se aprueban las actas de Aranda de Duero y Trugillo.

Se pone á discusion el acta de Santo Domingo (Logroño).

El Sr. **Atard** pide á la mesa en vista de lo avanzado de la hora, le reserve la palabra en contra para el lúnes.

Orden del dia para el lunes: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

DESPACHOS

Paris 15.—Varios periódicos, en el caso cada vez más probable de que el Sr. Gambetta forme gabinete despues de la reunion de las Cámaras, indican algunas candidaturas ministeriales.

Nada puede asegurarse, sin embargo, fijamente, pues si bien Gambetta ha consultado con algunos de sus amigos ante la eventualidad de encargarse del poder, no ha contraido hasta ahora compromiso alguno.

Paris 15.—El *Memorial Diplomático*, que ha aparecido hoy, da una importante noticia.

Dice que el Gobierno inglés ha dirigido un *ultimatum* á la república de Transval, intimándole á aceptar el tratado de paz entre aquel pais y la Gran Bretaña.

Añade que si en un término breve no cumplen los boers los compromisos que han adquirido, se romperán las hostilidades sin contemplaciones de ningun género.

El Cairo 15.—A consecuencia de la actitud energica adoptada por los representantes de Francia y de Inglaterra y de las órdenes recibidas en Constantinopla, los emisarios del sultan de Turquia que se hallan en esta capital, encargados de una mision extraordinaria, se disponen á regresar á su pais.

Lóndres 15.—Ha comenzado la causa contra Parnell, á quien se acusa de excitacion á la guerra civil y de intimidacion á los arrendatarios para impedir que cumplan con sus obligaciones.

Paris 15 (12'45 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 4 por 100 interior español, 25 1|4.

Idem exterior, 26 3|4.

Paris 15.—La reina Isabel ha llegado esta mañana á Irún, siendo recibida por las autoridades civiles y militares, figurando entre ellas el general Quesada.

Esta noche regresará á Biarritz y mañana saldrá directamente para Madrid.

Suez 14.—Ha llegado el vapor correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, quedando en cuarentena reglamentaria.

Paris 15.—El Sr. Gambetta ha abandonado por completo las habitaciones que tenia en el palacio Borbon en calidad de presidente de la Cámara, estableciéndose en una casa particular de esta capital.

Segun noticias de Trípoli, parece confirmarse el hecho de que los insurrectos de Keirouan están en relaciones con las autoridades otomanas de aquella regencia.

Asegúrase que por la frontera de Trípoli han recibido gran cantidad de municiones de boca y de guerra.

Lisboa 15.—*El Diario oficial* publica hoy un decreto concediendo á D. Práxedes Mateo Sagasta la gran cruz de la Torre y de la Espada.

Lóndres 15.—El *Daily Chronicle* se hace eco del rumor de un atentado contra el Sr. Herbert Gladstone, hijo del primer ministro, quien fué á Dublin con carácter oficial cerca del ministro señor Porstin.

Corre el rumor de que el ministro del Interior, Sr. Harcourt, ha recibido anónimos amenazadores desde la prision del agitador Parnell.

El *Daily Telegraph* anuncia que el buque de guerra *Penelope* ha recibido la órden de marchar inmediatamente á las aguas de Irlanda.

Lóndres 15.—Se ha sentido en esta ciudad hoy en gran parte de Inglaterra un espantoso huracan.

Las pérdidas materiales son considerables.

Hay que deplorar varios naufragios.

Las comunicaciones telegráficas terrestres están parcialmente interrumpidas.

Nueva-York 15.—Segun las últimas noticias del Perú, las tropas que habian permanecido fieles al dictador Piérola, han reconocido a Calderon como presidente de la república.

Se dice que este hecho facilitará el reconocimiento de Calderon como presidente por las potencias que hasta ahora se habian negado á ello imposibilitando un tratado de paz entre Chile y el Perú.

Paris 15.—El Gobierno ha decidido que los ayuntamientos elijan el 20 de Noviembre los compromisarios para la eleccion de la tercera parte de senadores. Dicha eleccion se verificará el 8 de Enero.

Paris 15.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 84'60.

El 5 por 100, 116'95.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3|4.

Deuda amortizable exterior, 46 1|4.

Consolidados ingleses, 98 15|16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 3|4.

Idem interior, 25 1 4.

Deuda amortizable exterior, 47 3|16.

Obligaciones de Cuba, 510.

Lóndres 15.—Reina gran agitacion entre los irlandeses residentes en esta capital. Mañana se celebrará un meeting para protestar contra el arresto de Parnell en Dublin.

El Sr. Suxton, diputado, y el Sr. Quin, secretario de la Liga agraria, han sido arrestados.

Túnez 15.—La columna de Tebessa saldrá mañana con direccion al Sur de esta regencia.

El general en jefe ha dispuesto que sean fortificadas todas las estaciones del ferro carril.

Dublin 15.—Crece la agitacion en Irlanda.

Numerosos colonos se niegan á pagar sus arrendamientos mientras no sea puesto en libertad Parnell.

Ayer se celebró un meeting al cual asistieron más de 2.000 personas.

Se aprobó por unanimidad una proposicion, reprobando en términos violentísimos la prision del diputado Parnell.

Al terminarse el meeting se profirieron gritos de «Viva la república Irlandesa y abajo los alquileres.»

La liga agraria ha celebrado un meeting en varias ciudades de la isla, aprobando resoluciones análogas.

Dublin 15.—Aumentan las adhesiones de los colonos comprometiéndose á no pagar sus alquileres, mientras no se ponga en libertad á Parnell.

Las autoridades están resueltas á resistir.

Acaban de ser presos Oconnor, diputado por el condado de Queens, y Okelly, diputado por Roscommon.

Lóndres 15.—Se ha dictado auto de prision contra el Sr. Healy, diputado por Werford, quien prevenido á tiempo por sus amigos ha interrumpido su viaje á Dublin.

La situacion de Irlanda se considera grave.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando á don Pascual Saball, fiscal de la audiencia de Manila; á D. Venancio Zorrilla y Arredondo, fiscal de la audiencia de Puerto Príncipe; á D. José Gonzalez Grano de Oro, magistrado de la audiencia de Manila, y jubilando á D. Antonio Fernandez Cañete, fiscal de ésta misma audiencia.

NOTICIAS

El ilustre presbítero D. José Tomás Lasida, director del colegio de la Inmaculada Concepcion, ha tenido la feliz idea de crear en su establecimiento de enseñanza una caja de ahorros para uso y utilidad de sus alumnos.

En ella imponen los tiernos capitalistas desde la cantidad de un céntimo en adelante. Las ventajas que la caja proporciona son incalculables. Por medio de ella se habituan los imponentes á la economía, al sacrificio de pequeños placeres en aras del porvenir. Despues de completar una peseta, se deposita en la caja de ahorros á nombre del alumno, y quien sabe si á la acumulacion de muchas pequeñas cantidades deberá alguno la redencion del servicio militar, ó la base de un comercio que le asegure una existencia cómoda y feliz.

Damos la enhorabuena al ilustrado profesor por tan feliz idea, cuya implantacion en centros idénticos será no poca parte á la mejor educacion de las generaciones que se forman.

El domingo 9 del corriente á las tres de la tarde, se verificó la apertura del curso en la academia de música para señoritas, que con tanto acierto dirige la distinguida profesora señorita Repullés.

Las señoritas Monedero, Perez, Moreno Paez y Laas, ejecutaron varias piezas de reputados maestros que agradaron mucho á la escogida y numerosa concurrencia que llenaba el local. Despues se leyó el reglamento y terminó el acto con la distribucion de premios á las señoritas siguientes: Brezosa (María y Consuelo), Martinez de la Vega (Isabel y Evarista) y Urresti (María), primer premio en solfeo.

Brezosa (Consuelo), Monedero (Consuelo), Perez (Engracia) Moreno (Concepcion), Perez (Amparo) Paez (Luisa) y Laas (Cármen), primer premio en piano. La última, como término de carrera, obtuvo tambien medalla de plata.

Urresti (Concepcion) y Antonio (Rosa), segundo premio en piano. Damos, tanto á su digna profesora como á las discípulas, la más cumplida enhorabuena y deseamos felicitarlas siempre de igual modo.

Telegrafian de New-York que un terrible incendio ha destruido en aquella ciudad las cuadras, cocheras y oficinas de la compañía de *tramways*; se han quemado más de 200 caballos, los coches y todo el heno y la avena que se habia almacenado para el invierno. Se calculan las perdidas en más de 40.000.000 de reales

La libreria de M. Dion-Boucicault, valuada en 500.000 reales, ha sido tambien destruida por las llamas.

Otro incendio ha devorado los almacenes de M. William H. Vanderbinlt, que ha perdido pinturas y obras de arte recientemente compradas en Europa, y las cuales representaban un valor de 1.200.000.

En breve firmará S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de Cárlos III al embajador turco, y la encomienda de la misma órden al secretario de la mision.

Ayer acordó la direccion de la Deuda satisfacer la semana próxima, además de los intereses del semestre de 30 de Junio último y anteriores, el dia 18 las proposiciones admitidas en las subastas de acciones de carreteras celebradas en 24 de Setiembre último, y el 20 reembolso de títulos de 2 por 100, sorteos de Diciembre de 1880 y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

Es seguro que el Sr. Gullon (D. Pio), figurará en la comision de Mensaje del Congreso.

S. M. la reina, con S. A la princesa, estuvo ayer en la capilla de Nuestra Señora de la Paloma, dejando al rector 1.000 reales para que los distribuya entre los pobres del barrio.

Segun *El Jornal do Commercio* de Lisboa, se preparan varias fiestas en aquella capital, para obsequiar á la familia real de España, entre ellas, una gran cacería en Villaviciosa.

Los régios huéspedes serán alojados en el palacio de Belem.

Un telegrama de Lóndres, fecha 13, publicado por los periódicos de Paris, confirma la noticia comunicada por la *Agencia Fabra*, referente á la prision de Mr. Parnell.

Los únicos detalles que se conocen hasta la fecha son, que fué arrestado en King-bridge, en el momento en que se preparaba para presidir una reunion de la Liga agraria.

Una comision de síndicos del gremio de ultramarinos, han conferenciado con los tenientes de alcalde, con el fin de que se ponga correctivo á los abusos que vienen cometiendo algunos compañeros suyos; verificando transacciones por el sistema antiguo, así como tambien suprimir los puestos de comestibles situados fuera de Madrid que no pagan derecho de consumo.

Los alcaldes manifestaron á la comision que tomarian sérias providencias á fin de que sea una verdad el planteamiento del sistema moderno.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26'225 al contado y fin de mes; subvenciones á 55'00; amortizable á 46'65. Dinero.

Ayer salio del puerto de Mahon con rumbo á Barcelona el vapor inglés *Condor* con la correspondencia oficial y pública.

Anoche á las nueve y media fué recogido en el campo del Moro el cadáver de un sugeto como de 35 á 40 años que se supone se haya arrojado desde el pretil de palacio.

A las seis de la tarde fueron detenidos dos jornaleros que trabajaban en el solar inmediato á la casa núm. 16 de la calle de la Ruda, los cuales horadaron la medianería de dicha casa, en cuya planta baja se halla establecida una taberna, y penetrando en ella robaron tres pellejos de vino y algunas seras de carbon, cuyos efectos fueron hallados en la casilla del guarda del referido solar.

Además de las ocurrencias de que damos cuenta en otro lugar, ha intervenido el juzgado de guardia en tres muertes repentinas; una del guarda de un solar en la carretera de Aragon, otra en la calle de Pelayo del portero del núm. 55 de la misma calle, y la del dueño de una barbería de la calle de Atocha.

Ayer tarde presentó su instancia pretendiendo la plaza de taquigrafo que hay vacante en el Congreso, y, que como es sabido se obtiene por oposicion, una señorita que, segun nuestras noticias, es jóven y bonita.

En la direccion general de Comunicaciones se está terminando la redaccion de un proyecto que, de llevarse á la práctica, reportará grandes ventajas al público en general y al comercio en particular, con beneficio, á nuestro entender, para los intereses del Tesoro.

Trátase por dicho proyecto, segun vemos en *El Liberal*, de abrir al público las estaciones telegráficas de las vias férreas, que son 800 próximamente, poniéndose para ello de acuerdo, como es natural, la direccion del ramo con las respectivas empresas de ferro-carriles.

El proyecto descansa principalmente en el doble pensamiento de rebajar la tasa y facilitar por ambos medios en proporciones considerables la trasmision de telegramas sin gran aumento de personal. De este modo se considera sufragar los gastos que necesariamente habria de producir aquel aumento en el servicio.

Hace mucho tiempo que este pensamiento debia estar en práctica, y piensa muy discretamente el Sr. Martirez al realizarlo ahora.

Anteanoche estuvieron á visitar al señor ministro de la Gobernacion, los concejales Sres. Romero Paz, Moreno Elorza y Yerro, en representacion de la comision de Hacienda del ayuntamiento con objeto de manifestarle la situacion en que hoy se encuentra el municipio.

El señor ministro anticipándose á los deseos de la comision, manifestó que ya conocia la situacion económica del municipio y que haria en obsequio suyo cuanto las circunstancias y las leyes pudieran permitirle.

El Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro) presentará y defenderá una enmienda á la contestacion del discurso de la Corona en el Congreso, con motivo de los sucesos últimamente acaecidos en Roma, y de la conducta observada por el Gobierno de S. M. en esta cuestion.

La direccion de administracion y fomento del ministerio de Ultramar, anuncia la vacante de 18 plazas de ayudantes de montes en Filipinas, dotadas con 400 pesos anuales de sueldo, 1.000 ó 900 de sobresueldo, que han de proveerse en peritos agrícolas ó de agrimensores.

A consecuencia del acuerdo tomado por el municipio disponiendo que no se proceda ni continúe ninguna obra de edificacion ni de revoque, sin prévio comunicado del arquitecto, certificando de que el andamiaje ha sido construido con arreglo á las condiciones marcadas en el art. 100 de las Ordenanzas municipales, hoy se ha presentado al alcalde primero una numerosa comision de maestros revocadores, participando que se encuentran en la necesidad de parar las obras, porque no hay arquitecto que les dé la certificacion exigida por el acuerdo municipal.

Como este acuerdo, que se tomó en prevision de accidentes posibles, y en vista de las excitaciones de algunos periódicos, pudiera dar origen á desórdenes de otra naturaleza por afectar á la ocupacion de las clases jornaleras, las autoridades municipales deben reflexionar si seria conveniente volver sobre su acuerdo y buscar otro medio que conciliara todos los extremos.

El Sr. Abascal, que se halla bien dispuesto en este sentido, ha oficiado al gobernador de la provincia, dándole cuenta de la declaracion del gremio, de revocadores, por lo que pudiera interesar al órden público.

Han tomado posesion de sus respectivos cargos el presidente de la audiencia de Madrid, señor don José Alix, y el abogado fiscal de Tribunal Supremo de Justicia, D. José Aldecon y Villasante, teniente fiscal que era de la audiencia de Oviedo.

El Sr. Abascal reunió ayer á los tenientes de alcalde y á los arquitectos municipales para recomendarles que vigilen cuidadosamente si las casas que se edifican en el ensanche, con destino á vecindad numerosa de obreros, se construyen con todas las condiciones de solidez convenientes.

En esta junta presentaron los señores arquitectos los planos de alumbrado del Retiro, que se someterán en su dia á exámen y discusion del ayuntamiento, y tambien se ha tratado algo de establecer un parque con extensos jardines en los alrededores de la puerta de Segovia para desahogo de la parte Sur de Madrid.

Anoche quedó muerto de repente en la puerta del núm. 73 de la calle de Pelayo, un albañil llamado Antonio Avila de sesenta y tres años de edad que trabajaba en las obras del palacio Roschil.

De las averiguaciones que hemos hecho con la premura consiguiente, no resulta ningun indicio que pueda indicar la causa de su muerte.

Habia estado trabajando todo el dia, y á la hora de costumbre se despidió de sus compañeros hasta el lunes, yéndose solo, segun nos han dicho, á tomar un trago de vino.

El primero que se apercibió de lo ocurrido fué un chico; avisó enseguida á un guardia municipal, y éste colocó encima del cadáver el sable hasta que viniera el juzgado de guardia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 p. 100 int. . . .	27,365	Carreteras Abril.	»
Pequeños.	»	Id. de Agosto. . .	»
Idem fin de mes.	27,35	Id. de Marzo. . .	»
Idem fin próximo	»	Id. de Julio. . . .	»
3 p. 100 ext. . . .	»	Obras publicas. .	»
2 p. 100 amortiz.	48,70	Res. de la C. de D.	99,80
Pequeños.	»	Personal.	»
Id. fin mes. . . .	»	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. fin próximo. .	»	Munic. de Madrid	80,25
Id. prima, f. m. .	54,00	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p. . . .	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
2 p. 100 amortizable ext. . . .	49,75	Banco de España.	435,00
O. ferro-carriles.	54,80	Id. Hipotecario.	»
Id. fin mes. . . .	»	Céds. H. al 7 0|0.	»
Id. fin próximo. .	»	Id. id. al 5 0|0. .	107,00
Id. prima f. m. .	55,00	Billetes H. 6 0|0.	103,50
Id. id fin. p. . . .	»	Acciones B. H. C.	108,00
Id. Alar a Santander. . . .	»	Banco de Castilla	107 75
Bonos del Tes. c.	101 00	Emprést° cubano	102 15
Pequeños.	103,50	Tranvía de E. M.	97,50
O. B. y T. int. c.	101,30	Obligacs. de id.	171,50
Id. id. exterior c.	»		
O. sobre p. Adv.*	101,00		

Lóndres, á 90 dias fecha, 48.10.

Paris, á ocho dias vista, 5,025.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 27.30. Fin de mes, 27'325. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Galo, abad.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1|2.—6.ª de abono.—T. 1.° par.—La forza del destino.

Español.—A las 8 1|2.—T. 1.° par.—El Gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

A las 4 1|2.—La misma.

Zarzuela.—A las 8 1|2.—2.ª de abono.—T. 1.° par.—Marina.

A las 4 1|2.—El barberillo de Lavapiés.

Comedia.—A las 8 1|2.—T. 3.°—Llovido del cielo.—La noche de ántes.—El reverso de la medalla.

A las 4 1|2.—La luna de hiel.—El portero es el nuloable.

Variedades.—A las 8.—Artistas á cala.—Señor D. Lino Guerrero.—La mania de mi mujer.—Don Abdon y don Senen.

A las 4 1|2.—Se anunciará por carteles.

Lara.—A las 8 1|2.—T. 3.° par.—Esta y no más.—El primer galan.—Un domingo en el Rastro

A las 4 1|2.—T. 1.° impar.—La mogigata.—Cambio de via.

Martin.—A las 8 1|2.—Vida por vida.—¡Valiente mina!—El maestro de Escuela.—Bonito negocio.—Baile,

A las 4 1|2.—El cura de aldea.—Baile.

Alhambra.—A las 8 1|2.—La razon y la pasion.—Como se empieza.

Liceo Catalanes.—A las 8 1|2.—Juicio final.—Calvo y Compañía.—La tremendá.

A las 4.—Catalina Howar.

Novedades.—A las 8 1|2.—El trapero de Madrid.

A las 4 1|2.—El terremoto de la Martinica.

Circo de Price.—A las 4 1|2 y 8 1|2.—(Ultimas De la temporada.) Dos grandes y variadas funciones, ejecutándose en ambas la pantomina de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul, tomando parte además Mr. Cascabel y el profesor Daugny.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

Plaza de Toros.—A las dos.—Corrida 19 de abono en la que se lidiarán ocho toros de distintas ganaderias y serán lidiados por las cuadrillas de Currito, Hermosilla, Cara-Ancha, y Gallito chico.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIFINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

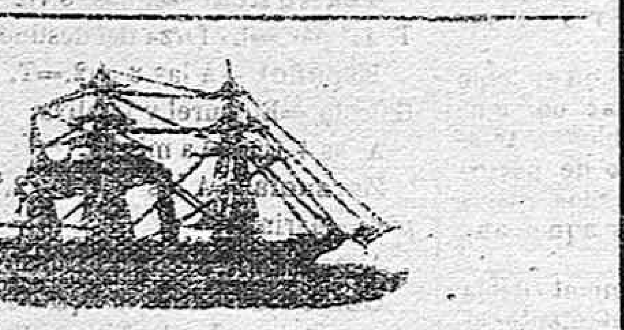

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, fundado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería

Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

31, Tutor, 31

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Taberuillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Baillière, Durán y Fé.